



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DEL PÁRAMO

Aprobado por este Ayuntamiento, el expediente para la adjudicación del contrato de arrendamiento para el aprovechamiento cinegético del coto de caza de titularidad municipal BU-10.013, mediante subasta, se dispone la apertura del procedimiento de selección del arrendatario del aprovechamiento con sujeción a las siguientes cláusulas:

*1. – Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo.

b) Dependencia que tramita: Secretaría.

c) Obtención de documentación, pliegos e información: Dependencias municipales, en horario de apertura al público, miércoles de 18:30 a 19:30 horas. C/ Real, n.º 10. Pedrosa del Páramo. Teléfono: 638779392 Correo electrónico: pedrosadelparamo@diputaciondeburgos.net

*2. – Objeto del contrato.*

Descripción del objeto: Arrendamiento de la caza menor del coto BU-10.013, de 1.091,09 hectáreas propiedad de este Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo, por terrenos propios y propiedades de particulares en que se han cedido los derechos cinegéticos.

– Caza menor. Las fijadas por la Orden Anual de Caza de Castilla y León.

– Lugar de adjudicación: Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo.

– Plazo de ejecución: Desde la entrega del aprovechamiento hasta el 31/03/2026.

*3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

*4. – Duración del contrato.*

Plazo: Desde el acta de entrega del aprovechamiento, hasta el 31/03/2026.

Época del aprovechamiento: Lo establecido para cada temporada cinegética por la Orden Anual de Caza.

*5. – Presupuesto de licitación.*

El tipo inicial de licitación, que podrá ser mejorado al alza, se fija en el pliego de cláusulas administrativas, y será de 10.000 euros.

Gastos: Los recogidos en el pliego de condiciones.

*6. – Obtención de documentación e información.*

Entidad: Secretaría del Ayuntamiento.

Teléfono: 638 77 93 92.

Fecha límite: Durante veinte días hábiles.



7. – *Presentación de ofertas.*

Lugar: Secretaría del Ayuntamiento.

Fecha límite: Se presentarán las proposiciones, en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en dos sobres cerrados, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

8. – *Garantías.*

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

9. – *Apertura de ofertas.*

Entidad: Ayuntamiento.

Localidad: Pedrosa del Páramo.

Fecha: El primer miércoles hábil siguiente, una vez transcurridos los veinte días.

Hora: A las 18:30 horas.

10. – *Gastos.*

Serán a cargo del adjudicatario, los de publicación así como todos aquellos que se detallan en el pliego.

Modelo de proposición. –

El abajo firmante, don ....., mayor de edad, ....., profesión ....., con D.N.I. número ....., y vecino de ..... (.....), con domicilio en la calle ....., n.º ....., en nombre propio o en representación de ....., teniendo conocimiento de la convocatoria de la subasta para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.013 publicada en el Boletín de la Provincia número ....., de fecha ....., y en el perfil del contratante, toma parte en la misma y se compromete a pagar la cantidad de ..... (en número y letra) euros anuales y otros gastos en el pliego de condiciones, y hace constar:

1. – Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

2. – Que acepta plenamente todas las cláusulas del pliego y demás obligaciones que se deriven si resulta adjudicatario del aprovechamiento.

3. – Que no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades para tomar parte en esta subasta.

En ....., a ..... de ..... de 2021.

Firma licitador.

En Pedrosa del Páramo, a 24 de marzo de 2021.

El alcalde,  
Enrique de Diego Ruiz